

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 6 DE DICIEMBRE DE 2013 DE LA
COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACION DEL DESARROLLO
URBANO SUSTENTABLE.**

Regidor José Luis Ayala Cornejo: Buenas tardes compañeros, gracias por su asistencia, siendo las 12:00 horas con 10 minutos del día 06 de diciembre del 2013, en la ciudad de Guadalajara iniciamos la sesión ordinaria de esta Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable y como coadyuvantes las Comisiones de Centros, Barrios Tradicionales y Monumentos, Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo y de Patrimonio Municipal, agradezco a todos y cada uno de ustedes su presencia y procedemos a nombrar lista de asistencia, para lo cual le voy a solicitar a la Licenciada Patricia Campos proceda a nombre lista de asistencia.

Lic. Patricia Campos: Buenas tardes

“Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable”

Regidor José Luis Ayala Cornejo.- Presidente.- Presente.

Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez.- Vocal.- Presente.

Sindico Luis Ernesto Salomón Delgado.-Vocal.- Se justifico.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez.- Vocal.- Presente.

Regidora Maria Candelaria Ochoa Ávalos.-Vocal.- Presente.

Tenemos quórum de la comisión convocante.

“Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos”

Regidora Maria Luisa Urrea Hernández Dávila.- Presidenta.- Presente.

Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez.- Vocal.- Presente.

Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez.-Vocal.- Presente.

Regidor José Luis Ayala Cornejo.- Vocal.- Presente.

Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco.-Vocal.- Presente.

Sala de Regidores

Tenemos quórum de la Comisión de Centros Barrios Tradicionales y Monumentos.

“Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo”

Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco.- Presidente.- Presente.

Regidora Maria Luisa Urrea Hernández Dávila.- Vocal.- Presente.

Regidor José Luis Ayala Cornejo.- Vocal.- Presente.

Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez.-Vocal.- Presente.

Regidor Mario Alberto Salazar Madera.-Vocal.- No asistió

También tenemos quórum de la Comisión de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo.

“Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal”

Sindico Luis Ernesto Salomón Delgado.- Presidente.- envía justificante

Regidora Sandra Espinosa Jaimes.- Vocal.- Presente.

Regidor David Contreras Vázquez.-Vocal.- Presente.

Regidora Maria Cristina Solórzano Márquez.- Vocal.- No asistió

Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco.-Vocal.- Presente.

También tenemos quórum de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal

José Luis Ayala: En virtud de que tenemos quórum para sesionar en todas las comisiones la convocante y las coadyuvantes de esta sesión y desahogar los puntos del orden del día, procedo a dar lectura de la misma que se propone para llevar a cabo en la sesión.

1.-Lista de asistencia y declaración de quórum.

2.-Lectura y aprobación del orden del día, aprobación del acta de la sesión anterior.

Sala de Regidores

3.-Lectura y en su caso aprobación de los siguientes dictámenes.

4.-El turno 246/13 iniciativa de la Regidora María Luisa Urrea Hernández Dávila, para fomentar y promover la compra-venta así como la renta de fincas ubicadas en el Centro Histórico de Guadalajara, a efectos de coadyuvar al repoblamiento del mismo.

5.-Asuntos varios.

6.-Clausura de la Sesión.

Una vez leído el orden del día se les consulta si están de acuerdo con el mismo, manifiésteno levantando su mano, aprobado gracias.

Continuando con el punto 3 del orden del día, someto a su consideración se dispense la lectura del acta anterior de esta comisión, en virtud de que les fue enviada con anterioridad a ustedes y si no tienen observaciones ponemos también a su consideración la aprobación de la misma, lo que en votación económica les pregunto si alguien quisiera hacer uso de la palabra, aprobado.

Pasando entonces al cuarto punto del orden del día, lectura, debate y en su caso aprobación del turno 246, que es una iniciativa de la Regidora María Luisa Urrea Hernandez Dávila, para fomentar y promover la compra-venta así como la renta de fincas ubicadas en el Centro Histórico de Guadalajara a efecto de coadyuvar, con el repoblamiento del mismo, si alguien quisiera hacer uso de la palabra.

Regidora Candelaria Ochoa: Si bueno me parece que es una iniciativa inocua en el sentido de que atiende el repoblamiento y bueno sería importante en el marco se tenga un recuento y un censo de las fincas del Centro Histórico, lo cual me parece que es pues obviamente un retraso que el Instituto de la Vivienda no lo haya hecho, entonces obviamente es tener el censo, resuelve el problema de fondo de repoblamiento espero que el Instituto de la Vivienda cumpla con su cometido.

Regidor Alberto Cárdenas: Casi en la misma línea de la iniciativa creo que buscan un fin necesario, algo que se requiere el que la ciudad tenga alternativas y que pareciera que no tenemos hoy ese recuento, esa información que bueno que se haga, la critica viene de mi parte hacia el Instituto de la Vivienda, ¿qué rayos hace esta Institución aquí en Guadalajara? ¿Qué hace? ¿Qué propone? otro año más y diez millones de pesos que se invierten ahí, y no se ven frutos precisos muy claros, no hemos visto algún producto terminado

Sala de Regidores



AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA

y no estamos informados propiamente a lo mejor están haciendo algo pero, desconocemos completamente que está haciendo ese Instituto, como dice la regidora ese trabajo desde hace rato debería conocerse y podrían tenerse en el acceso de cualquiera que pudiese interesarse en proyectos de inmobiliarios aquí en el centro de Guadalajara, pues yo creo que si es bueno, que si no hay todavía una precisión todavía en el Instituto ojala salga de esta Comisión, algún ajuste sus funciones, en un ajuste de Reglamento que la regula para que tenga mejor resultados.

Regidor Juan Carlos Anguiano: Gracias Regidor, quiero manifestar mi sentido, considero ocioso al Instituto Municipal de la Vivienda es un órgano inoperante, que no le ha servido para nada al Municipio, solo para gastar 10 millones de pesos anuales y no hemos visto absolutamente nada, la iniciativa es muy buena, porque procura el resolver en parte el problema económico del centro histórico y el repoblamiento, mi sugerencia sería, que en vez de que realice el censo el Instituto Municipal de la Vivienda, lo realice el Patronato de Centro Histórico o por lo menos en conjunto con el patronato de Centro Histórico Barrios Tradicionales y Monumentos de Guadalajara, como organismo público descentralizado encargado de proyectar, instrumentar y ejercer acciones que conserven las fincas patrimoniales de centro histórico, tengo entendido que existe un inventario por parte del Patronato del Centro Histórico sería un camino avanzado es un órgano que podría llevar a cabo esta iniciativa, y a la vez en el segundo punto podemos agregar en el punto de acuerdo donde el patronato del centro histórico o el comité de dictaminación para centro y barrios tradicionales asesore a los posibles compradores y/o arrendatarios en los lineamientos y conservaciones que deben de seguir en caso de adquirir o rentar una finca en el centro histórico, siendo facilitadores para las modificaciones y adecuaciones que se necesitan para fomentar la vivienda sin dejar de tomar en cuenta la conservación del patrimonio del centro histórico.

Regidor José Luis Ayala: Alguien más quisiera hacer uso de la palabra.

Regidor Alejandro Elizondo Gómez: Gracias, presidente a mi me parece que esta intención de querer mandar esta iniciativa a que opere el Instituto de la Vivienda me parece que no es su función para lo que fue originalmente concebido y segundo que tenemos el patronato del centro histórico con mayor vocación para este tema, tenemos el Consejo de Colaboración Municipal el cual tenemos olvidado y abandonado cuando ya había sido aprobado darle recursos teóricamente la transformación de la ciudad de Guadalajara, se dio

Sala de Regidores

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA

Av. Hidalgo # 400, Centro Histórico, C. P. 44100 · Teléfono. 38 37 44 00.

www.guadalajara.gob.mx

por el Consejo de Colaboración Municipal, porque es la ciudadanía y junto con la autoridad organizada que han hecho obras que han cambiado la ciudad me parece que pudiéramos canalizarlo del Instituto de la Vivienda a un Consejo de Colaboración, que siendo aprobado el recurso en principios de este ejercicio no se los dimos y no hemos echado a andar una instrucción añeja con resultados claros, yo creo que podría tanto el patronato como el consejo de colaboración asumir esta responsabilidad y yo la vería más que como repoblamiento como un rescate a lo que el día de ayer comentábamos de las viviendas, me parece que lo más importante es rescatar las viviendas más que repoblar que pudiera ser un incentivo el rescate que motive a la gente a venirse al centro, se va transformando en algo bonito cuando tú ves una zona agradable invita a suba la plusvalía y se empieza a animar la gente a tomar el centro de la ciudad sobre todo la parte del centro histórico, entonces, a mi me gustaría redirigir esta idea hacia el consejo de colaboración municipal o al patronato de centro histórico, una última idea, hay una serie de fincas que están señaladas con embargo dentro del centro histórico, también habría que enlistarlas de manera importante porque son fincas que deben de tener en abandono obviamente o algunos daños están muertos y las fincas se quedan ahí abandonadas, que se les de seguimiento para su rescate o para tener un contacto socialmente nos corresponde con el dueño y se rescaten, también esas que están embargadas pero esa es una línea que hay que darle seguimiento.

Regidora Maria Luisa Urrea: Primero agradezco los comentarios y la disposición de la comisión para dictaminar la iniciativa, cuando hicimos el análisis para hacer la presentación de la misma se analizaron tanto las funciones del Instituto como del patronato y si es función del Instituto de la vivienda hacer este tipo de acciones, está en su reglamento y sin embargo en el patronato si tienen un catalogo, pero el catalogo que se tiene en el patronato data del 2001, no está actualizado y además está enfocado al tipo de fincas que son, no son disponibles para su venta o renta entonces las funciones que tiene el patronato son distintas en cuanto a reglamento que tiene el Instituto de la Vivienda y por otro lado cuando la Comisión de Promoción Económica nos visitaron del Instituto de la Vivienda, en esa ocasión nos dijeron que se tenía un listado, cuando yo solicite el listado me di cuenta que no había el mismo y por eso decidí hacer la iniciativa, que fuera con dirección al Instituto de la Vivienda definitivamente si es un OPD, que tiene un presupuesto por parte del gobierno municipal y considere en su momento que siendo un organismo que depende también del municipio y que tiene personal y que tiene recursos ver la manera de cómo salir lo más rápido posible y en la mejor forma, se cuidaron los

Sala de Regidores

reglamentos y si es competencia del Instituto Municipal de la Vivienda el debe de hacer esto y también se está pidiendo en la iniciativa que se esta dictaminando en los mismos términos y se analice el estado jurídico que es lo que comentaba el Regidor Alejandro Elizondo, por otro lado en la experiencia que he tenido con las iniciativas que se han presentado y esto lo platico aquí direccionado al patronato del centro histórico, los recursos que tiene el patronato son mucho menores tienen menos personal y hacen un trabajo más complicado si direccionamos esta iniciativa al patronato, probablemente pueda costar más trabajo que salga, entonces a la hora de hacer el análisis conociendo, decidí como autora de la iniciativa decidir por medio del Instituto de la Vivienda, con respecto al repoblamiento es una idea para tener un listado, cuando a mi me han visitado en la comisión personas que quieren invertir en el centro y quieren buscar fincas, no saben el trabajo que me ha costado conseguirles un listado de las fincas que están en venta o que se pueden rentar, entonces, por un lado queremos hacer repoblamiento, queremos tener más inversión pero no tenemos un listado de esto para urbanizadores, entonces se va en ese sentido y por eso se está proponiendo al Instituto de la Vivienda.

Regidor Juan Carlos Anguiano: Aquí habría que revisar más el tema en ese sentido consultarle al Arquitecto Carlos Ramírez, titular del Patronato del Centro Histórico, yo estoy en el entendido que existe un camino andado en el inventario.

Regidora Maria Luisa Urrea: Es un inventario en cuanto a las fincas que tiene elaborado entre COPLAUR y el patronato de centro histórico y no está en cuanto a fachadas y no en cuanto a disposición, la idea de la iniciativa es que trabajen en conjunto y que se coteje la información pero sugiero que quien coordine esto sea el Instituto de la Vivienda.

Regidor Juan Carlos Anguiano: Nada más que quiero concluir un comentario, no ha demostrado y para muestra un botón como lo dijo la Regidora el Instituto Municipal de la Vivienda, insisto es inoperante tan es así que nos manifestó una situación que no existe yo estuve en la reunión y dijeron que tenían un inventario el cual no tienen, ya empezamos con una mentira, tiene 10 millones de pesos estamos revisando el presupuesto y podríamos re direccionar hacia el patronato de Centro Histórico ya sé quién tiene la atribución y ya sé que es un tema aparte pero sería importante aprovecharlo y mencionar porque ese tipo de órgano público descentralizado, no nos informa lo que hace con sus

Sala de Regidores

recursos, porque a su servidor le llegan informes de otros organismos públicos descentralizados y doy el ejemplo de Juan Antonio Alcalde, que puntualmente mes con mes nos informan los recursos, me hace cuestionarme porque este organismo público descentralizado porque no lo está haciendo, yo creo que le deben sobrar recursos y se pueden dotar a otro organismo que de mejores resultados como es el caso del Patronato de Centro Histórico, insisto en que la iniciativa es buena, donde quiera que camine.

Regidor José Luis Ayala: Bien, ¿alguien quisiera hacer uso de la palabra? Yo quisiera agradecer sus comentarios y bueno incluirlos en la iniciativa actualizando lo que decía la Regidora María Luisa Urrea, enviamos esta iniciativa al Instituto Municipal de la Vivienda y le ponemos un plazo, porque no se menciona ningún plazo para que se lleven a cabo los trabajos que les estamos encomendando yo les propongo que sea un plazo de 60 días para que nos dé a conocer a esta comisión el recuento de las casas habitación que estamos solicitando con el objeto de que en ese plazo, el Instituto cumpla con el inventario de las casas habitación del Centro Histórico para renta o para venta, si les parece bien con esa visión le proponemos a ustedes si están de acuerdo.

Regidora María Candelaria Ochoa: A mí se me hace muy largo el tiempo, yo creo lo podría hacer en un menor tiempo, no sé de 30 a 45 días, precisamente si son días hábiles son 3 meses, entonces con 45 días es suficiente.

Regidor Alberto Cárdenas: Nada más estaba revisando si la instrucción es precisa, para que luego se piense en un producto que se va a llevar y no digamos que es cuando sirve con la información incompleta, donde se está pidiendo solamente base de datos de fincas en venta o renta de casas habitación, no negocios, no giros, no comercios.

Regidora María Luisa Urrea: Hay dos iniciativas que van para casa habitación y hay otra que dictara la Comisión de Promoción Económica, de giros, de negocios, está es nada más para casas habitación, en renta pero hay dos iniciativas más.

Regidor José Luis Ayala: En el uso de la palabra la Regidora Verónica

Regidora Verónica Flores: Yo nada más quisiera recordar una cosa que el Instituto de la Vivienda es un Organismo Público Descentralizado, no es una
Sala de Regidores

dependencia nuestra, tenemos que ser muy cuidadosos en los términos y sobre todo para que ellos, probablemente esta iniciativa como está planteada sea para que la analice su junta de gobierno su órgano para que vean la viabilidad de una situación de este tipo en vista de que no está especializado en sus objetivos, la situación de lo de renta, lo que me parece importante es cómo lo hacemos, si se dice que es inoperante como lo podemos hacer que si opere y si cumpla con su función y que pueda coadyuvar con el Centro Histórico, que pueda coadyuvar con otras dependencias, para poder buscar la manera de promover la vivienda en el centro de Guadalajara, que obviamente tendremos que observar ciertas situaciones y características, son fincas protegidas, se da la promoción de vivienda, que carecen obviamente de cocheras y de ese tipo de situaciones que realicen una característica muy especial, entonces creo que habría que ver como lo planteamos y en el tema de las vacaciones no habría problema Regidora porque esto lo aprobamos en la comisión y luego va a subir a pleno, entonces yo creo que eso no sería problema.

Regidor Alejandro Elizondo: Gracias, le preguntaba a la Regidora, autora de la iniciativa si ya le habían comentado al Instituto de la Vivienda, si ya existe la disposición, si seguramente tiene la capacidad, entonces como es una tarea muy precisa no tendría inconveniente en que la aprobáramos en los tiempos que se están marcando y que le incluyéramos también las fincas que tienen señalamiento de embargo, solamente quisiera agregar eso.

Regidor Alberto Cárdenas: Solamente para aclaración, el OPD sea desconcentrado o descentralizado debe de hacer y debe de escuchar entender de forma positiva cualquier planteamiento que le haga, que le de dinero y que le da presupuesto, vamos aquí no me cabe menor duda para eso están, ahora nada más falta que nos hablen y se pongan los moños y que digan que no le toca o que no puede ese sería el colmo o pensaríamos que la junta de Gobierno se va a oponer a que la Comisión le ordene un trabajo, yo creo que no verdad, entonces el tema yo sugiero lo votáramos y entráramos a un asunto o varios que sea más relevante.

Patricia Campos: En razón a los señalamientos aquí vertidos se propone que se modifique el dictamen, si están de acuerdo que sea en coordinación con el Patronato del Centro Histórico y el termino sea de 45 días hábiles.

Sala de Regidores

Regidor José Luis Ayala: Si están ustedes de acuerdo manifiésteno levantando la mano. Aprobado

Pasamos entonces al punto importante que manifiesta el Regidor

Regidor Alberto Cárdenas: Si sobre planes parciales.

Regidor José Luis Ayala: Si, claro en asuntos varios.

Yo pongo en consideración un importante punto que podríamos discutir, que podamos dialogar, que podamos ver como lo observamos el resto de compañeros de esta comisión y de otras también, se refiere a los tiempos de la terminación del proceso largo, complejo, tedioso, difícil, de los planes parciales, se está yendo el año, quizá la última sesión de esta comisión y yo pensé que podríamos haber llegado inclusive a esta sesión aprobando la agenda final del cierre de proceso, inclusive lo comente con el Presidente Municipal, me dijo que lo iba hablar, pero bueno a veces suele pasar lo que ya todos sabemos, dialogas y luego no se llegan acuerdos concretos ni claros, los tiempos siguen corriendo y parece que no les interesa, pareciera que la lucha de fuerzas internas la van a seguir dándose, se van a seguir dando unos y otros y está el estira y afloja y están las inversiones y la falta de empleo y esta la falta de oportunidades que se les están yendo a Guadalajara, mes con mes, semana tras semana y en ese sentido yo quisiera proponerles una idea, ¿Por qué no pedir una sesión extraordinaria la semana que entra con COPLAUR para que nos presente lo que tenga que se supone ya está muy avanzado y en base a lo que los jurídicos y técnicos opinen, nosotros en esa sesión extraordinaria podamos aprobar una pre-agenda o una agenda de que va a pasar en enero y febrero para que terminemos los planes parciales en febrero, con el fin de que esta sesión extraordinaria ayude y que el viernes que tengamos supongo la sesión extraordinaria la última sesión del año ahí aprobemos una agenda y una serie de directrices para que los planes parciales concluyan, no vamos a estar aquí compañeros míos a capricho de unos o de otros o el empuje de una fuerza de unos o de otros, ya no se vale seguir así, o si ya le dieron el dinero a COPLAUR o no o si va a terminar o no los 53 planos, para que veamos en claro cómo van a terminar las cosas, debe haber me parece para eso son las comisiones y me parece para eso son las autoridades de los regidores para poner un hasta aquí, si no se ponen de acuerdo nos corresponde a nosotros tomar decisiones y no seguir la inercia de quienes deben obedecer y que me supongo son aun cabildo o un pleno de un Ayuntamiento, si no subimos a
Sala de Regidores

pleno del Ayuntamiento este tipo de temas que aprieten las cosas no van a suceder grandes cambios, entonces mi punto aquí es como observan ustedes la idea de que tengamos una sesión extraordinaria en la semana antes del viernes, y que el viernes lleguemos al pleno con una agenda y decir, se abren consultas el día 14 de enero, 15 de enero, 18 de enero para que trabajen en vacaciones que trabajen tiempos extras, para que trabajen jurídicos o quien sea pero que trabajen pero que terminemos, que podamos antes en esa agenda yo me supongo que el día 11, 12 aquí se presentan lo que se tiene o el trabajo terminado de COPLAUR para que el día 14 o 15 en otra sesión se abran la consulta y se llegue a finales términos, de lo contrario en el pago de intereses el compromiso de compras de fincas de unos, otros y otros el movimiento de propiedades aquí se está dando y el día de mañana esos compromisos van a causar corrupción, problemas, definiciones o decisiones que están dejando caer, si la idea del Ayuntamiento es que se sigan alargando meses y más meses que lo digan si ese es el juego, ábranse, ábranse si quieren que el TAE, siga decidiendo por ustedes, ábranse, díganlo y no sigamos generándole más problemas a la sociedad si tenemos que poner un alto, un paro, y si nadie lo pone pongámoslo nosotros, ese es mi punto.

Regidor César Ruvalcaba: Una pregunta, propone una sesión extraordinaria, es una agenda de consulta pública.

Regidor Alberto Cárdenas: Yo propongo en agenda una sesión extraordinaria la próxima semana, para que nos marque con la mayor precisión los tiempos que debemos correr ya, es decir que COPLAUR, entregue ya la tarea hecha a la comisión, que la comisión trabajemos procesemos y lancemos la consulta pública.

Regidor César Guillermo Ruvalcaba: Lo que quieres, es que hoy entreguen la información.

Regidor Alberto Cárdenas: Propongo una agenda de termino.

Regidor César Guillermo Ruvalcaba: Me parece que el proceso que sigue es que COPLAUR entregue a esta comisión los proyectos de planes parciales y entonces la comisión sube al pleno para la consulta pública, si subimos una agenda o no, de COPLAUR de los planes parciales, para eso lo que necesitamos es que COPLAUR, que los entregue a través de cualquier mecanismo, ya se han tenido reuniones con COPLAUR, usted en lo particular

Sala de Regidores

con el titular de COPLAUR para ver cómo va el avance pero si los forzamos a que nos entreguen nos van a entregar algo que no es un proyecto, algo que no nos va a servir a la comisión, necesitamos que lo hagan de la manera más sensata y yo también en esto los urgiría a ver que se tiene que hacer para que puedan entregar yo no veo una lucha entre nada, veo que COPLAUR no ha tenido el recurso, según tengo entendido para concretar los proyectos de planes parciales, siendo claros lo que necesitamos es el proyecto de planes parciales a partir de eso se sigue todo lo demás, una agenda seria como un castillo en el aire porque jurídicamente necesitamos recibir oficialmente el proyecto y dictaminar realmente la consulta.

Regidor Alejandro Elizondo: Presidente ante todo, no fuimos convocados para este punto, este punto me parece sumamente importante es increíble, yo me quejaba de las administraciones anteriores pero verdaderamente, no entiendo porque no le ponemos patas al asunto para que camine, la verdad es que si hay recursos y hay que ver de dónde lo sacamos porque no podemos esperar una respuesta de queja de parte de COPLAUR de que no tienen recursos, porque es un asunto que siempre se ha visto nosotros lo autorizamos en la CAOP, en la sección de recursos tuvimos que dar marcha porque ahora pidieron que fuera la revisión de todos los planes tenemos que ser muy serios, en la forma en que estamos manejándonos, tenemos que ser muy eficientes, pasar de lo formal a lo eficiente, yo estoy preocupado porque esto que se está haciendo está subiendo al tribunal es grave es delicado entonces yo le pido que tiene que ver con la comisión de barrios tradicionales, tiene que ver con todo, entonces yo si le pido que nos pongamos a que nos tengan esto resuelto a la brevedad porque es la queja número uno que hemos escuchado.

Regidor José Luis Ayala: Yo creo que lo que se ha manifestado aquí, la reunión extraordinaria es la reunión de nuestra comisión, vamos promoviendo, vamos programando una reunión extraordinaria de esta comisión con COPLAUR para que nos informe, la reunión que tuvimos hace 10 días, más o menos, y que estuvimos presente ahí nos manifestó COPLAUR que tenía avanzadas las cosas, independientemente de los recursos le hayan dado o que no le hayan dado, ha manifestado el que ya tiene casi finalizado los proyectos, vamos entonces a programar una reunión si les parece bien el lunes de la semana que entra, martes, miércoles a las 12:00, vamos a tener una reunión extraordinaria de esta comisión, vamos a invitar a COPLAUR para que venga y nos diga en que paso se encuentra el programa y los planes y si nos va a entregar los proyectos para programar en la próxima sesión, para que se suba

Sala de Regidores

al pleno del ayuntamiento y nos vayamos a consulta pública, hay que exigirle a COPLAUR que nos entregue los proyectos del programa y planes.

Regidor José Luis Ayala: Quedamos de vernos el miércoles a las 12:00, se levanta la sesión y se da por terminada.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, 06 de diciembre del 2013.

REGIDOR JOSÉ LUIS AYALA CORNEJO
Presidente de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano
Sustentable

REGIDOR CÉSAR GUILLERMO RUVALCABA GÓMEZ
Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de Planeación del
Desarrollo Urbano Sustentable

REGIDOR Y SINDICO LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO
Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de Planeación del
Desarrollo Urbano Sustentable

REGIDOR ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ
Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de Planeación del
Desarrollo Urbano Sustentable

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS
Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de Planeación del
Desarrollo Urbano Sustentable

MAESTRA PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO
Secretario Técnico de la Comisión Edilicia de Planeación del
Desarrollo Urbano Sustentable

Sala de Regidores

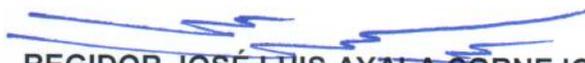


**“COMISION EDILICIA DE CENTRO, BARRIOS”
TRADICIONALES Y MONUMENTOS**

REGIDORA MARIA LUISA URREA HERNÁNDEZ DÁVILA
Presidente de la Comisión Edilicia de Centro, Barrios
Tradicionales y Monumentos

REGIDORA VERÓNICA GABRIELA FLORES PÉREZ
Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de Centro, Barrios
Tradicionales y Monumentos

REGIDOR ALEJANDRO RAÚL ELIZONDO GÓMEZ
Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de Centro, Barrios
Tradicionales y Monumentos


REGIDOR JOSÉ LUIS AYALA CORNEJO
Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de Centro, Barrios
Tradicionales y Monumentos

REGIDOR JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO
Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de Centro, Barrios
Tradicionales y Monumentos

**“COMISIÓN EDILICIA DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y
DEL TURISMO”**

REGIDOR JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO
Presidente de la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo
Económico y del Turismo

LA PRESENTE HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESION DE LA COMISION DE PLANEACION DEL DESARROLLO
URBANO SUSTENTABLE DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DE 2013.
Sala de Regidores

REGIDORA MARIA LUISA URREA HERNÁNDEZ DÁVILA
Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo
Económico y del Turismo



REGIDOR JOSE LUIS AYALA CORNEJO
Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de Promoción del
Desarrollo Económico y del Turismo

REGIDOR ALEJANDRO RAÚL ELIZONDO GÓMEZ
Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de Promoción del
Desarrollo Económico y del Turismo

REGIDOR MARIO ALBERTO SALAZAR MADERA
Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de Promoción del
Desarrollo Económico y del Turismo

“COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL”

SINDICO LUIS ERNESTO SALOMON DELGADO
Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal

REGIDORA SANDRA ESPINOSA JAIMES
Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal

REGIDOR DAVID CONTRERAS VÁZQUEZ
Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal

LA PRESENTE HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESION DE LA COMISION DE PLANEACION DEL DESARROLLO
URBANO SUSTENTABLE DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DE 2013.

Sala de Regidores



REGIDORA MARIA CRISTINA SOLÓRZANO MÁRQUEZ
Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal

REGIDOR JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO
Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal

LA PRESENTE HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESION DE LA COMISION DE PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DE 2013.

Sala de Regidores